



Comunicación

112

TARJETA ELECTRÓNICA CIUDADANA

Begoña Orcasitas Landa

Directora del Departamento de Nuevas Tecnologías
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Luis M^a Guinea Ibáñez de Garaio

Gerente
Izenpe

Palabras clave

Tarjeta, electrónica, Izenpe, Ayuntamiento, Vitoria, Vitoria-Gasteiz, ciudadano, d.n.i, bibliotecas, TEC, tele-tramitación, registros, tramitación, interadministrativa, servicio, e-administración

Resumen de su Comunicación

Descripción del proyecto de Tarjeta Electrónica Ciudadana en el que se busca la estandarización de las tarjetas municipales y su compatibilidad con tarjetas de otras entidades. Se define el contenido de las tarjetas y el tipo de identidad que van a llevar, así como, la normativa legal y reglamentos asociados.

*Se elabora un “**libro blanco**” de aplicación del conjunto de decisiones y argumentos para su difusión y uso conceptual por las administraciones, con especial énfasis en su uso por los ayuntamientos.*

TARJETA ELECTRÓNICA CIUDADANA

1. Objetivo del proyecto

Generación de una guía detallada de diseño, implantación y despliegue de la Tarjeta Electrónica Ciudadana 'TEC' en las diferentes administraciones vascas.

2. ¿Por qué del proyecto?

Proliferación de proyectos que contemplan el uso de diferentes tipos de tarjetas.

Posibilidad única de adelantarnos a este futurible caos de distintas tarjetas para diferentes gestiones.

En resumen, hacer posible el lema:

HÁZLO SENCILLO

3. Medios con los que contamos

Una entidad de certificación vasca 'IZENPE' que, además de proporcionarnos un certificado digital, puede ampliar las funciones de la tarjeta contenedora a otras funciones. Por ejemplo.: monedero, código de barras, antena de proximidad, atributos.

Ayuntamientos vascos, que han iniciado ya un proceso avanzado de desarrollo de administración electrónica.

4. ¿Que va a definir el proyecto?

- Compaginación de uso de las tec's con otras tarjetas municipales
- Compatibilidad de las tec's con tarjetas de otras entidades
- Contenidos de las tarjetas
- Lectores de tarjetas
- Tele-tramitación y registros
- Decretos, normas y reglamentos
- Mediación telemática
- Comité de Validación

5. Compaginación del uso de las TEC's con otras tarjetas municipales

- Ciudadanos/as que no necesitan, no pueden o no quieren usar tarjeta con certificado.
- Tarjetas monedero para uso en transportes u otros servicios.
- Tarjetas de funcionario/a.
- Tarjetas de acceso o uso de servicios públicos.

¿Cada Ayuntamiento, de forma autónoma, va a organizar, normar y desplegar la solución a esta problemática?

¿Recogemos la experiencia del trabajo realizado por Ayuntamientos de la comunidad autónoma y la hacemos extensible al resto?

6. Compatibilidad de las TEC's con tarjetas de otras entidades

¿Se van a dar tarjetas con certificados digitales reconocidos a todos los ciudadanos/as, en despliegues masivos?

¿Cómo se va a hacer compatible la TEC con otras iniciativas?

- Tarjeta sanitaria
- DNI electrónico
- Tarjetas municipal ciudadana TMC
- Tarjeta de la red de Bibliotecas

¿Bastará con la conjunción de la TEC con la tarjeta municipal, mediante la codificación de los ciudadanos/as y sus representantes o apoderados/as?

7. Contenido de las tarjetas

¿QUÉ VA A CONTENER LA TARJETA....?

- ¿ Banda magnética?
- ¿Código de barras?
- ¿Antena?
- ¿Chip criptográfico?

¿QUÉ TIPO DE IDENTIDAD VA A LLEVAR?

- ¿Qué Códigos?
- ¿Qué atributos?
 - ¿DNI?,
 - ¿Fotografía?,
 - ¿Número de Padrón?

8. Lectores de tarjetas

Los tipos de dispositivos lectores de tarjeta que vamos a tener variarán en función del tipo de tarjeta que elijamos

- ¿Control de acceso mediante arcos ?
- ¿Lectores autónomos ?
- ¿Teclados con lectores ?

9. Tele-tramitación y registros

¿Cómo vamos a empezar; y continuar; con el despliegue de servicios telemáticos, la tramitación electrónica y la generación de iniciativas multi-canal de atención ciudadana?

¿Qué decisiones vamos a tomar sobre firmas digitales y el uso de medios telemáticos en la relación Administración-Ciudadano/a?

¿Asumimos el papel primordial que juegan los registros como base sobre la que apoyar la tele-tramitación

y los servicios electrónicos, tal como se ha definido en otros foros y administraciones?

¿Se van a generar y mantener registros accesorios de apoderamiento y representación que faciliten el despliegue de la TEC, los servicios telemáticos y la interoperabilidad entre administraciones?

10. Decretos, normas y reglamentos

¿Cómo vamos a hacer compatible la TEC con la TMC y con los servicios de Atención Ciudadana?

Se hace necesario un desarrollo normativo mínimo que establezca los principios y habilite los medios para que se puedan ofrecer y utilizar servicios digitales (control de accesos, tramitación electrónica, identificación y firma digital, uso de la TEC en otras entidades, etc.), todo ello compatibilizándolo con el marco legal de las administraciones.

11. Mediación telemática (Brokering)

El uso conjuntado y multi-canal de la TEC y la TMC necesita de plataformas de acceso e interfaces software a repositorios municipales que no debieran repetirse por cada Ayuntamiento.

Se necesita la creación de mecanismos centralizados de mediación y federación digital que podrían ser asumidos por las Diputaciones Forales, beneficiándose de la extensión de sus servicios electrónicos a través de los Ayuntamientos.

12. Comité de validación

Dada la magnitud e implicación inter-administrativa de este ambicioso proyecto, se hace necesaria la participación de un conjunto de administraciones vascas que, además de las que trabajen directamente en el proyecto, sirvan para validar los criterios adoptados.